

El Gobierno central y la DGA avanzan en el traspaso de la gestión de la reserva hídrica del Ebro

E.M.G.

El Gobierno de Aragón y el central celebraron el pasado martes, día 25 de noviembre, la Comisión Bilateral. En ella, se avanzó en el desarrollo del Estatuto de Autonomía gracias a los acuerdos alcanzados entre ambas partes. Acordaron crear un grupo de trabajo en el que se avance en el traspaso de la gestión de la reserva hídrica del Ebro de 6.550 hectómetros cúbicos que garantiza el Estatuto de Autonomía a través de la disposición adicional quinta. Este traspaso sería en términos similares a los ya realizados en Andalucía con la cuenca del Guadalquivir y a los que se están negociando con Castilla-León con respecto a la del Duero.

La Comunidad colaborará en la planificación hidrológica y en los órganos de gestión estatal de los recursos hídricos y de los aprovechamientos hidráulicos para uso exclusivo de los aragoneses que no afecten a otros territorios, y que pertenezcan a cuencas hidrográficas intercomunitarias que afecten a Aragón.

Con ello se reconoce, tal y como aparece reflejado en el Estatuto, el derecho de los aragoneses a disponer de abastecimiento de agua en cantidad y calidad suficientes para atender a sus necesidades presentes y futuras, individuales y colectivas.

El vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial, Manuel Chaves, destacó la importancia de este órgano ya que con él “se refleja la voluntad de mantener un diálogo permanente con la Diputación General de Aragón y, al mismo tiempo, el compromiso del Gobierno central de profundizar en el despliegue del Estatuto de Autonomía de Aragón”. Chaves reconoció que el encuentro se ha celebrado con retraso, pero ha querido dejar claro que lo importante no es eso, sino “los resultados alcanzados”. Por su parte, el vicepresidente de Aragón, José Ángel Biel, consideró que esta Comisión ha servido para avanzar de manera “importante” ya que “se ha abierto un camino interesante en el desarrollo del Estatuto”. Biel ha afirmado que algunos de estos avances se han producido “en materias trascendentales”. •

“Se reconoce, según refleja el Estatuto, el derecho de los aragoneses a disponer de abastecimiento de agua en cantidad y calidad suficientes para atender a sus necesidades”

La Comisión Bilateral Aragón-Estado, órgano principal de colaboración con el Gobierno central, se reunió el pasado martes, día 25, en Zaragoza, por primera vez bajo Presidencia aragonesa. Manuel Chaves y José Ángel Biel se reunían con el objetivo de lograr acuerdos que permitan un avance sustancial en el desarrollo del Estatuto de Aragón. Entre otras cosas, se ha decidido que un grupo de trabajo avance en el traspaso de la gestión de la reserva hídrica del Ebro que garantiza el Estatuto y que la DGA pueda ejecutar obras de infraestructuras estatales para así agilizarlas.



La Comisión Bilateral se celebró en la sede del Gobierno de Aragón



Chaves y Biel fueron los encargados de desgranar los acuerdos alcanzados



El presidente de Aragón, Marcelino Iglesias, se reunió con el vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial, Manuel Chaves

OBRAS HIDRÁULICAS

El Ejecutivo autonómico podrá realizar obras de infraestructuras estatales con el fin de agilizar proyectos prioritarios para la Comunidad. El Gobierno central ha decidido encomendar a la Comunidad, previa declaración de interés general, la construcción de la balsa de Monroyo y los embalses de Comellares y Peñarroya de Tastavins para la regulación de la cuenca alta del río Tastavins. Todas ellas están contempladas en la Comisión del Agua de Aragón y ratificadas por la Comisión Mixta de Seguimiento del Pacto del Agua.

El convenio se rubricará, próximamente, entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Departamento de Medio Ambiente. En él, el Gobierno central asignará para la redacción de estos proyectos en los Presupuestos Generales del Estado 1 millón de euros y financiará la totalidad de una obra que podría superar los 23,5 millones de euros. El objetivo es que todas ellas estén en funcionamiento en abril de 2013.

TRANSPORTE

Se va a realizar el estudio de viabilidad de la línea de ferrocarril Samper de Calanda-Motorland. El estudio será realizado por el Gobierno de Aragón, pero contará con la colaboración del Ministerio de Fomento. Además, se ha acordado instar al Ministerio de Fomento a continuar los trabajos relativos a la segunda estación del AVE y al by-pass sur ferroviario de Zaragoza.

De la reunión se extrajo también el compromiso de ejecutar las obras de la rotonda del polígono industrial de Calamocho por parte del Ministerio de Fomento, el estudio y el impulso de las infraestructuras perimetrales de la ciudad de Teruel y la tramitación de la autorización del Aeropuerto de Teruel.

SEGUIMIENTO

Ambos Gobiernos, a través de un grupo de trabajo, realizarán un seguimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y anualmente emitirán un informe de propuesta para subsanar las posibles partidas no ejecutadas. Además, la Comunidad participará en la planificación de infraestructuras estatales en el seno de esta comisión, que antes del 1 de mayo deberá concretar las inversiones, su prioridad y la cuantía que se va a incluir en los Presupuestos.

Este mismo grupo será el encargado de proponer los proyectos de inversión del Estado cuya ejecución se realizará mediante convenio con el Gobierno de Aragón. La Comisión ha acordado también dar un impulso a los compromisos alcanzados el pasado 15 de junio en Madrid por el presidente de Aragón, Marcelino Iglesias, y el ministro de Fomento, José Blanco.

POLICÍA NACIONAL ADSCRITA A LA COMUNIDAD

La Policía Nacional adscrita a la Comunidad contará con más funciones y número de efectivos. A las competencias de escolta de altos cargos y de vigilancia y custodia de edificios de la Comunidad que tenía hasta ahora, esta unidad ejercerá nuevas funciones en virtud de las competencias exclusivas de la Comunidad. Biel y el ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, acordaron que tras la ampliación de la unidad, ésta realizaría trabajos en materia de juego, control de espectáculos públicos, medio ambiente urbano o violencia de género.

Se ampliará el número de efectivos hasta 200 agentes, cuya dotación se desarrollará de forma gradual con un primer plazo de tres meses en el que se cubrirán las plazas mediante Comisiones de Servicio y un segundo plazo de dos años para la provisión definitiva de las plazas.

OTROS ACUERDOS

En la Comisión también se acordó iniciar las negociaciones para las transferencias de las competencias de Inspección de trabajo, gestión de aeropuertos de interés regional y de permiso de trabajo a inmigrantes, con el objetivo de cerrar su traspaso en la Comisión Mixta de Transferencias. Se aprobaron los acuerdos adoptados por la Subcomisión de Asuntos

Europeos y de la Unión Europea Aragón-Estado, entre los que se encuentra realizar un seguimiento especial en transportes, medio ambiente y gestión de agua y reforzar la coordinación bilateral entre Aragón y el Estado durante el semestre de la presidencia española de la Unión Europea.